



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°84/2019

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

El oficio enviado el día 14 de enero del presente año, por el Coordinador Académico de la Región Metropolitana, adjuntando carta de Renuncia

Se Resuelve


Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al siguiente Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra B, "Renuncia Voluntaria."

Cuerpo de Bomberos Leonardo Marchant Riveros
Metropolitano Sur Run: 14.186.075-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Gustavo López Araya
Director


Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, noviembre 2019.